

# **Protocolo de actuación para embarazo y lactancia.**

## **Sogeti España**

## INDICE

1. Objetivo del presente protocolo .....	3
2. ¿Corro algún riesgo en mi puesto de trabajo?.....	3
3. Recomendaciones de salud Laboral para embarazadas. ....	3
4. Ayudas para embarazadas. ....	3
5. Lactancia.....	3
6. Otras medidas .....	4

## 1. Objetivo del presente protocolo

El presente Protocolo se enfoca a informar a todas las colaboradoras de cómo actuar en la empresa en caso de embarazo y lactancia.

## 2. ¿Corro algún riesgo en mi puesto de trabajo?

Se ha establecido la siguiente lista de clientes que pueden suponer un riesgo en tu embarazo

- ROCHE: Riesgo Biológico
- HP: Siempre que el trabajo sea en HP en el área de Impresoras de Gran Tamaño y 3D (Polvo en suspensión, Carga de Tóner de gran tamaño)
- AIRBUS: Para las empleadas en Airbus que tengan riesgos de Altura, tengan que realizar Ensayos en Vuelo, acceder a zonas de Atmosferas explosivas)

Si estas en uno de ellos o tienes dudas o indicios de si tu puesto de trabajo puede suponer un riesgo ponte en contacto con Riesgos laborales

Sagrario Fernández del Pozo

Tel.: +34 91 657 71 34 –

Mov.: + 34 661 21 61 48

[saludlaboral.sg@sogeti.com](mailto:saludlaboral.sg@sogeti.com)

## 3. Recomendaciones de salud Laboral para embarazadas.

Existe a tu disposición mobiliario específico para tu estado por favor, ponte en contacto con Salud laboral para solicitar.

## 4. Ayudas para embarazadas.

Si prevés estar en la oficina en el tercer trimestre ponte en contacto con RRHH y solicita tu plaza de garaje, tienes derecho a ella.

Consulta a RRHH para el resto de clientes

## 5. Lactancia.

La lactancia acumulada pasa de ser 15 días naturales a 15 laborables. No dudes en solicitar información de cómo disfrutarlo.

Además una vez te incorpores tendrás a tu disposición la sala médica en las oficinas de Madrid y Barcelona para poder realizar con total intimidad y comodidad la extracción de leche en caso de ser necesario. Solicita la llave de la sala en recepción en los siguientes horarios.

Horarios de Madrid

Lunes miércoles y viernes de 8:00 a 12:30 y de 14:30 a cierre de las oficinas

Martes y jueves de 8:00 a 12:00

#### Horarios de Barcelona

Lunes y jueves de 8:00 a 11:30 y de 13:00 a 15:00

Martes y viernes de 8:00 a 15:00

Y miércoles de 8:00 a 9:30 y de 13:30 a 15:00

En Getafe si algún colaborador lo solicitara se habilitará una sala para tal efecto.

## 6. Otras medidas

Las horas de lactancia podrán ser disfrutadas (ya sea la hora diaria, como acumulada) indistintamente y simultáneamente por ambos progenitores.